

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.
3

4 N° 528
5

6 San José, Costa Rica, martes catorce de diciembre del dos mil veintidós, a las diez
7 horas con treinta y cinco minutos.
8

9 SESIÓN ORDINARIA
10
11
12

13 Asistencia:

Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Auditoría Interna:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesora Legal a.i.:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

14
15
16 ARTÍCULO 1.º
17

18 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no participó
19 en la presente sesión de conformidad con lo consignado en el artículo 7.º, sesión
20 12.620 del 29 de noviembre del 2022. En su lugar, funge como Asesora Legal a.i. la
21 señora Jessica Borbón Guevara.

22
23 ARTÍCULO 2.º
24

25 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenos días.
26 Bienvenidos a la sesión 528 de la Junta Directiva de BN Vital, hoy 14 de diciembre
27 del 2022 a las 10:30 de la mañana, sesión ordinaria y presencial. Verificamos la
28 grabación de audio y video.

29 La señora Zúñiga Chacón dijo: “Sí, señor, ya iniciamos grabación”.

30 El director Arias Porras indicó: “Y pasamos a verificar el orden del día”. (J.M.A.P.)

31
32 ARTÍCULO 3.º

1
2 El director señor José Manuel Arias Porras preguntó: “No sé si tienen alguna
3 observación al orden del día, si no, entonces continuamos”.

4 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
7 día de la presente sesión ordinaria número 528 de BN Vital, OPC, S. A. (J.M.A.P.)

8
9 **ARTÍCULO 4.º**

10
11 Con respecto a las actas de las sesiones ordinarias números 526 y 527, celebradas el
12 29 de noviembre y el 6 de diciembre del 2022, el director señor José Manuel Arias
13 Porras preguntó: “¿Tienen alguna observación?”.

14 Los directores no formularon observaciones.

15 El director Arias Porras acotó: “O.K. Aprobamos las actas, entonces”.

16 Los directivos mostraron su anuencia.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de
19 las sesiones ordinarias números 526 y 527, celebradas el 29 de noviembre y el 6 de
20 diciembre del 2022, respectivamente. (J.M.A.P.)

21
22
23
24 **ARTÍCULO 14.º**

25
26 En atención al acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 9.º, numeral
27 2), sesión 523 celebrada el 10 de octubre del 2022, en el que se encargó a la Auditoría
28 Interna coordinar lo necesario con la Administración de esta sociedad y con las áreas
29 correspondientes del Banco Nacional para realizar una revisión de la metodología
30 corporativa para la clasificación de riesgo de los hallazgos de las auditorías internas
31 del Conglomerado, el auditor interno, señor Jose Luis Arias Zúñiga, presentó una
32 presentación sobre el avance de la atención del citado acuerdo, para conocimiento de
33 este órgano colegiado.

34 El director Arias Porras dijo: “José Luis”.

35 El señor Arias Zúñiga expresó: “Básicamente, en esta oportunidad lo que se presenta
36 es el avance de este acuerdo que consta de dos partes: lo primero era una revisión de
37 la metodología corporativa para la clasificación de riesgo de las recomendaciones y,
38 la otra, una valoración de los plazos establecidos en unas recomendaciones que en
39 algún momento se presentaron y que tenían ampliación de plazo. Con respecto al
40 primer punto, se hizo la revisión de la metodología, inclusive, tuve una reunión con
41 don Hermes y estuvimos ahí revisando la metodología en conjunto. Básicamente, la
42 metodología consiste en cuatro variables para determinar el nivel de riesgo de la
43 recomendación, las cuatro variables son: connotación, el evento, el tipo de riesgo y el

1 enfoque de auditoría. Cada una de estas tiene un peso y al sumarlos si se encuentran
2 igual o menos a 60 es de categoría baja; si se encuentra entre 60 y menos de 85 es
3 media y, si es mayor a 85 es de categoría alta. Estas cuatro variables que les mencioné
4 las detallé acá en la presentación. Básicamente, el tipo de riesgo es el diccionario de
5 riesgos que tiene el Conglomerado y lo que se le da es un peso dependiendo de la
6 recomendación que el tipo de riesgo abarca así va a ser el peso que tiene. Una de las
7 oportunidades de mejora que identificamos precisamente en esta metodología es que
8 este inventario de riesgos y el porcentaje asignado está con base a la asignación para
9 Banco, lo que tengo que hacer es una revisión y ajustarlo a cuál es la prioridad de los
10 riesgos para la Operadora, entonces, esa es una de las oportunidades de mejora que
11 tiene. La otra de las oportunidades de mejora que vimos es que no contiene impacto
12 y probabilidad del riesgo que se está identificando, entonces, ahí sería gestionar que
13 en la metodología se incorporen esas dos variables para que ponderen también
14 además de las que ya están. Las otras tienen que ver con el enfoque a auditorías y la
15 recomendación va enfocada a temas de gobernabilidad, gestión de riesgos o control
16 interno y dependiendo de a qué área así va a ser el peso que tiene. La connotación si
17 es positiva o negativa, si es negativo tiene un peso y si es positivo tiene otro peso,
18 porque, al final, el informe como un todo hace un balance entre aspectos positivos y
19 negativos para sacar un resultado general de un informe. Luego, viene el nivel de
20 riesgo del proceso que se está evaluando, si está en apetito el área que se está
21 evaluando tiene un peso, si está en tolerancia tiene un peso y así sucesivamente.
22 Entonces, básicamente, esta es la revisión que se hizo y la solicitud muy respetuosa
23 es una ampliación del plazo al 31 de enero para presentarles los cambios que se van
24 a implementar en la metodología como tal. Ya se coordinó con la Auditoría General
25 del Banco para la próxima semana una reunión para efectivamente hacer los cambios
26 en la metodología y que empiece a regir a partir de los estudios del próximo año una
27 metodología más ajustada a la hora de fijar el nivel de riesgo. Con el otro punto del
28 acuerdo que tiene que ver con los plazos, en esa reunión que tuve con don Hermes
29 vimos las recomendaciones que tienen ampliación de plazo, ya se estuvo gestionando
30 con el Banco las recomendaciones que son corporativas y se han gestionado algunas
31 ampliaciones principalmente con Recursos Humanos y la idea es presentarles en la
32 segunda sesión de enero el resultado de esa revisión de los plazos ya coordinada con
33 Banco por parte de la Administración. Entonces, la idea era presentarles este avance
34 y la solicitud respetuosa de ampliarlo para la segunda sesión de enero".

35 El director Arias Porras expresó: "Yo lo único que modificaría de la solicitud es que
36 no sea para el 31 de enero, sino para la segunda Junta Directiva de enero. ¿Están de
37 acuerdo? Doña Ana".

38 La directora Rodríguez Quesada consultó: "Una duda rápida, el nivel de riesgo
39 residual que pones tolerancia uno y tolerancia dos, o capacidad uno y capacidad dos,
40 ¿cómo podemos identificar eso?".

41 El señor Arias Zúñiga respondió: "Sí, esto cuando la Auditoría hace la evaluación y
42 revisa los procesos, ya en el mapeo de riesgos operativos que realiza la Operadora, ya
43 los procesos ya tienen el nivel de riesgo, los controles, los mitigadores y ya determina

1 el nivel en el que se encuentra el proceso en el que está. Si a la hora de nosotros
2 identificar la mejora revisamos en esa herramienta que en el mapeo de riesgos
3 operativos están en algunos de estos niveles es el porcentaje que se le asigna a la hora
4 de ponderar el nivel de apetito de las recomendaciones".

5 La directora Rodríguez Quesada consultó: "Pero ¿cómo se diferencia la tolerancia uno
6 y la dos o la capacidad uno y dos?".

7 El señor Arias Zúñiga contestó: "Ese es un resultado ya dado en el mapeo de riesgos.
8 Esa es una evaluación que hace a lo interno la Dirección de Riesgos con una
9 metodología corporativa para hacer todo el mapeo de riesgos operativos. Eso va a
10 depender precisamente de los controles y los mitigadores que tiene cada proceso y ahí
11 ya va arrojando. Es toda una metodología con variables y ahí lo determinan ellos a
12 nivel del proceso como tal".

13 La directora Rodríguez Quesada dijo: "Gracias".

14 El director Arias Porras manifestó: "O.K. Muchas gracias. ¿Alguna otra consulta?" Al
15 no haberlas, preguntó: "¿Estamos de acuerdo en ampliar el plazo a la segunda junta
16 de enero 2023? Y damos esto por conocido".

17 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

18 **Resolución**

19 Considerando la solicitud expresa de la Auditoría Interna presentada en esta ocasión, así
20 como la exposición realizada por el señor José Luis Arias Zúñiga, encargado de esa
21 dependencia, POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: ampliar, para la
22 segunda sesión programada para el mes de enero 2023, el plazo de atención del acuerdo tomado
23 en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 523 celebrada el 10 de octubre del 2022, referente a revisión
24 de la metodología corporativa para la clasificación de riesgo de los hallazgos de las auditorías
25 internas del Conglomerado.

26 Comuníquese a Auditoría Interna.

(J.L.A.Z.)

27
28 **ARTÍCULO 15.º**
29

30 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó resumen ejecutivo de fecha
31 7 de diciembre del 2022, mediante el cual se solicita la aprobación de una prórroga
32 para atender la recomendación emitida por la Superintendencia de Pensiones en el
33 informe SP-1292-2020, referente a la implementación del sistema de Auditoría, al
34 respecto comentó: "Esto es una recomendación que en su momento en una supervisión
35 por parte de la Supén a dónde, pues, se evalúo la labor de la Auditoría, emitió una
36 recomendación de que la Auditoría contara con un sistema para llevar todo el proceso
37 de Auditoría, planificación, ejecución y elaboración de informes y seguimiento de
38 recomendaciones. Esto fue una recomendación que en su momento la propuesta era
39 de manera individual, hacer la compra del sistema; sin embargo, por distintos temas
40 de sinergias y de integración entre las auditorías, en su momento el Comité de
41 Auditoría tomó la decisión, porque esta misma necesidad que tenía el sistema las
42 tenía las otras auditorías. Entonces, se tomó la decisión de que a nivel de
43 Conglomerado las auditorías compráramos un sistema y pudiéramos utilizar la
44 misma herramienta y aprovechar economías de escala a la hora de comprarlo.

1 Entonces, precisamente, este es el cronograma que en su momento se presentó para
2 una solicitud de ampliación, que en su momento se presentó a este cuerpo colegiado,
3 donde estaba previsto en este segundo semestre hacer la compra del sistema. Esta
4 compra del sistema se está haciendo a través de la proveeduría del Banco, con
5 coordinación de la Auditoría General del Banco y nosotros como subsidiarias lo que
6 estamos haciendo es adherirnos a ese proceso. Efectivamente, el proceso se ejecutó,
7 el inconveniente que ese dio es que no hubo participantes, entonces, se tiene que
8 volver a hacer el concurso el próximo año, con la salvedad de que ahora el concurso
9 se tiene que revisar y ajustarlo de acuerdo a la nueva ley entra en vigencia. Entonces,
10 hay un proceso de revisión también para hacer la nueva contratación. Entonces,
11 básicamente, la solicitud respetuosa es una ampliación de la atención de esta
12 recomendación al 31 de diciembre del 2023, debido a que este proceso de compra del
13 sistema, como mencionaba, que es un tema de las cinco auditorías, esto se incorporó
14 como parte del proyecto o el plan estratégico de las auditorías de Conglomerado, un
15 plan estratégico que ya fue presentado al Comité de Auditoría y, precisamente, ayer
16 fue presentado en la Junta Directiva General, en donde viene el plan estratégico de
17 las auditorías y como uno de los proyectos de ese plan estratégico precisamente es la
18 compra de este sistema y lo que se hace es alinear precisamente, bueno, todo ese
19 proceso de compra al proyecto que está dentro del plan estratégico que está iniciativa
20 número nueve, que es implementar un software de auditoría, en donde precisamente
21 el plan inicia a partir del próximo año y la idea es al cierre del otro año ya poder
22 contar con la herramienta las cinco auditorías, con la herramienta automatizada".
23 El director Arias Porras dijo: "A mí lo que no me ilusiona de esta ampliación es que
24 ya es la segunda ampliación y la primera fue por seis meses y ahora por 12".
25 El señor Arias Zúñiga externó: "Sí, de hecho, es la tercera".
26 La señora Rodríguez Quesada señaló: "Es la tercera, porque en el 2021 empezamos".
27 El director Arias Porras subrayó: "Ah sí, porque el primer plazo...".
28 La señora Rodríguez Quesada indicó: "Yo tenía una pregunta, José, en esto mismo
29 que habla don José Manuel, qué puede ser lo que está sucediendo, porque en agosto
30 era el tiempo para recibir adjudicaciones y pareciera que, o sea, no hubo ningún
31 interés, desde agosto nos dimos cuenta que esto no iba a funcionar y hasta ahora,
32 digamos, estamos proponiendo para un año más, o sea, ya sería desde junio del 2021
33 a ver, hasta diciembre del 2023, yo sé que todo eso lleva un proceso si es que se
34 adjudica en tiempo; pero, o sea, yo diría que estamos perdiendo tiempo si no hay un
35 interés en firmas de auditores, sobre este tema en específico, o qué creen ustedes si
36 el cartel está mal hecho, bueno, no digo mal hecho, porque no sería el comentario
37 apropiado, sino que contiene lineamientos que no están calzando con la oferta que
38 hay en estos sistemas. Entonces, tal vez, sí tengan algo ustedes elaborado para hacer
39 un cambio y que esto sea más efectivo en la próxima vez".
40 El señor Arias Zúñiga mencionó: "Sí, claro, tal vez, para comentarle cronológicamente
41 las ampliaciones y entre esa cronología entrar a la consulta suya. La primera fecha
42 propuesta que fue el 30 de junio del 2021, precisamente fue lo que mencionaba,
43 cuando de manera individual la auditoría interna de BN Vital quería comprar el

1 sistema, cuando el tema se vio en el Comité de Auditoría y estaba todo el proyecto de
2 sinergias entre auditorías fue cuando se tomó la decisión de que no lo comprara de
3 manera individual, sino que me adheriera a la contratación de las cinco auditorías,
4 por eso se hizo la solicitud de ampliación al 30 de junio de 2022, porque se tenía
5 previsto en el primer semestre hacer la compra y la implementación del sistema; sin
6 embargo, por temas logísticos y temas de coordinación como proveeduría de Banco el
7 proceso se inició en el segundo semestre y por eso en su momento se presentó la
8 segunda ampliación para terminarlo al cierre de este año con ese cronograma, con el
9 inconveniente de que no hubo participantes en el concurso que se hizo y como
10 mencioné ahora, había que retomarlo y la decisión que se tomó fue alinear esa
11 decisión al proyecto que está dentro del plan estratégico de las auditorías. Si
12 desconozco, porque eso, como mencioné, eso es un proceso que lleva la proveeduría
13 del Banco junto con la Auditoría General del Banco. Yo sí pregunté a qué obedecía de
14 que el proceso no se concluyó, lo que me informaron fue que efectivamente no hubo
15 participantes y que lastimosamente había que hacer nuevamente el concurso y que
16 con el agravante de que ahora ese nuevo concurso hay que revisarlo de cara a la nueva
17 ley. Entonces, esa fue la justificación que se nos dio de que no hubo participantes, que
18 yo pensaría que es por un tema presupuestario, porque en el caso de la Auditoría son
19 bastantes licencias. Entonces, habría que ver cuánto era el tema presupuestario y es
20 muy probable que a los participantes no les llamó la atención el presupuesto que se
21 estaba ofreciendo para la cantidad de licencias que se requería. Entonces, me parece
22 que por ahí es dónde anda el tema, porque para efectos de Banco la inversión sí es
23 bastante significativa por la cantidad de licencias".

24 El director Arias Porras dijo: "Don Edgar".

25 El director Quirós Núñez externó: "Sí, debo mencionarlo, lo voy a mencionar, cuando
26 leí este documento definitivamente me generó mucha desazón, no es posible que un
27 sistema de auditoría no se contrate, vamos por el tercer esfuerzo y que no haya
28 participantes, o sea, yo me quedé pensando; pero, cómo es posible esto. No se hizo un
29 análisis de mercado, hay productos en el mercado. Yo trabajé en contratación
30 administrativa, tenía a cargo un área y esto en ese entonces yo no permitía que se
31 dieran estas situaciones, por un tema de eficiencia, de oportunidad, imagínese que
32 desde la primera contratación se hubiera contratado el sistema ya tuviéramos esa
33 experiencia y estuviéramos... Sí quiero dejar este comentario, mi desazón en el
34 sentido de este proceso, no nos queda otra opción, pienso yo, que ampliar otro... ¿qué
35 un año más?".

36 El director Arias Porras consultó: "¿Ese año quién lo establece?, porque no para el 30
37 de junio".

38 El señor Arias Zúñiga manifestó: "Eso lo estableció la Auditoría General del Banco
39 que ellos son los que... Bueno, a nosotros nos presentaron la propuesta inicial,
40 digamos, la hizo la Auditoría General del Banco y eso fue realizado en conjunto de los
41 plazos, de los proyectos y cómo se va a manejar de cara al otro año".

42 La señora Rodríguez Quesada apuntó: "Pero, ya está todo hecho, nada más es revisar
43 y si es el precio o el presupuesto corregirlo, todo el cartel, y todo está hecho, qué sería

1 lo que atrasa. Eso ya no... ya no operaría ese cronograma, porque desde ahí fue para
2 análisis de necesidades".

3 El director Arias Porras acotó: "Sí, ya eso está hecho".

4 El fiscal Quirós Araya agrego: "Va por ahí, o sea, vamos a ver, bueno, primero que
5 bien, que como deber ser, venga bien claro el historial, o sea, de que son tres, o sea,
6 de que estas son tres prórrogas con esta, ahora si nos ponemos a ver cada una la
7 verdad que las tres se justifican, o sea, las tres, la primera era BN Vital, imposible
8 que la hiciera, porque luego pasó a ser Conglomerado, la segunda, tiene que ver con
9 la no presencia de oferentes que ahí estoy de acuerdo con don Edgar, algo tiene que
10 haber fallado en el cartel para que ni siquiera, o sea, no estamos hablando de algo
11 imposible, un producto como ese, y la tercera, por supuesto, hay que hacerla, lo que
12 sí me llama la atención y coincido con la señora directora, los señores directores que
13 lo han manifestado, don José Luis, es que es un año, o sea, un año completo, o sea, se
14 está dando un cheque muy grande para algo que, incluso, ya llegó a un proceso donde
15 lo que faltó fue algo, tal vez, afinar algo en el cartel. Me da la impresión de que un
16 año es mucho y coincido con lo que han manifestado".

17 El señor Arias Zúñiga añadió: "Y, tal vez aquí el inconveniente que he tenido es que
18 en el caso de las auditorías la única que tiene una recomendación por parte de un
19 Superintendente soy yo".

20 El director Arias Porras dijo: "Claro, por supuesto".

21 El señor Arias Zúñiga agregó: "Pero, entre las otras, tal vez el tema no es tan urgente
22 o no se ha necesitado, digamos, justificar el tema porque no tienen, digamos, esa
23 presión por parte de Supén de atender esa recomendación. Acá, bueno, este es el
24 cronograma que está dentro del... obviamente es muy general, que está dentro del
25 plan estratégico. Precisamente, al 30 de septiembre que esté configurado el sistema
26 y todo, la compra ya hecha, el plazo que se extiende hasta diciembre de 2023 es por
27 todo, también la curva de implementación y de capacitación del software, por eso es
28 que se extiende; pero, en realidad, digamos, la compra en teoría está para el 30 de
29 setiembre, que es cuando ya en teoría debería estar la implementación del sistema;
30 pero, igual, digamos, no es un proceso de contratación que lo realice, digamos, yo por
31 medio del área de proveeduría de la Operadora".

32 El fiscal Quirós Araya indicó: "Y el riesgo sería que, entonces, si se le acorta el tiempo
33 acá en la Junta luego viene una cuarta prórroga, de acuerdo con lo que usted nos está
34 diciendo".

35 El señor Arias Zúñiga señaló: "De hecho fue que el cronograma inicial con la
36 proveeduría del Banco lo que se establecía era una licitación abreviada por 156 días,
37 es parte del... ¿verdad?, porque si fuese una comprar independiente por la cantidad
38 de licencias más yo hubiese hecho una compra directa, no tardo ni un mes, porque
39 nada más pido las tres ofertas y presento; pero, obviamente hay una intención más
40 grande".

41 El director Arias Porras externó: "Don José Luis, un segundo. Don Jaime".

42 El director Murillo Víquez dijo: "Es que yo creo que ya José, eso último que acaba de
43 decir, no sé, era un poco lo que quería aportar. Vamos a ver, diay, vos tenés una

1 camisa de fuerza, tenemos una camisa de fuerza, porque aquí lo que estamos tratando
2 es meteros en la corriente corporativa, lo cual desde el Banco se ha impulsado y el
3 tema de la auditorías pasa a ser casi que un modelo a nivel organizacional de cómo
4 debe ser esa corporativización de las cosas y las auditorías son un departamento más
5 en esa línea. Entonces, digamos, que uno puede o no estar muy a gusto con el plazo,
6 es más 31 de diciembre pareciera muy infinito, por aquello de que tengan suficiente
7 tiempo; pero, me parece que dentro de ese plan estratégico ya aprobado de todo el
8 compendio de auditoría y teniendo un proyecto formalizado, digamos, que por lo
9 menos a este servidor se le quita un poco esa ansiedad, porque hemos visto, creo,
10 somos conscientes de cómo vienen trabajando usted estos proyectos a nivel corporativo
11 y dirigidos por la Auditoría del Banco. Entonces, eso a mí me da mucha tranquilidad,
12 porque me parece que es un proyecto que se va a llevar muy responsablemente y se
13 va a atender conforme corresponda y lo principal es que se va a obtener un buen
14 producto de lo que se combre, que sea útil y no veo a cinco auditorías teniendo cinco
15 sistemas diferentes, es lo que estamos tratando de evitar, por ahí es un poco el
16 comentario”.

17 El director Arias Porras mencionó: “Bueno, yo propongo que le demos el plazo, como
18 dijo don Edgar, diay, no hay de otra, ¿verdad?; pero, que nos informen en la segunda
19 sesión de los meses de marzo, de junio, setiembre para que no sea dentro de un año
20 que nos viene a pedir otro año y nosotros ni siquiera sabíamos cómo iba
21 avanzando el proceso. ¿De acuerdo?”.

22 El señor Arias Zúñiga indicó: “Excelente. De hecho, a mí me encantaría poder venir
23 y rendir esas cuentas, porque también me interesa que eso realmente el otro año se
24 concrete”.

25 La señora Rodríguez Quesada mencionó: “De forma trimestral”.

26 El director Arias Porras afirmó: “Sí, sí de forma trimestral, marzo, junio y setiembre
27 y diciembre, ya en diciembre nada más nos cuentan que todo funciona perfecto.
28 ¿Estamos, entonces? ¿En firme?”.

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 Resolución

31 Considerando la solicitud expresa de la Auditoría Interna, presentada mediante
32 resumen ejecutivo de fecha 7 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
33 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** ampliar, al 31 de diciembre del 2023,
34 el plazo para atender la recomendación emitida por la Superintendencia de Pensiones
35 en el informe SP-1292-2020, referente a la implementación del sistema de Auditoría,
36 tomando en cuenta que esta actividad está incluida en Plan de Acción del Proyecto
37 de Sinergias de las Auditorías Internas del Conglomerado. **2)** Encargar, en
38 consecuencia, a la Auditoría Interna coordinar lo pertinente con el propósito de que
39 se comunique a la Superintendencia de Pensiones lo acordado en el numeral 1) de
40 esta resolución. **3)** De conformidad con la moción formulada por el director Arias
41 Porras en la parte expositiva del presente artículo, **encargar** a la Auditoría Interna
42 informar a este órgano colegiado, de manera trimestral, sobre el avance de la
43 implementación del Sistema de Auditoría, con el propósito de darle seguimiento y

1 resolver, si es del caso, lo que corresponda. 4) **Se dejó constancia** de que los
2 directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de
3 conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la
4 Administración Pública.

5 **Comuníquese** a Auditoría Interna y Gerencia General.

(J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 16.^º

9 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el oficio AI-101-2022, de
10 fecha 7 de diciembre del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización
11 para disfrutar de vacaciones los días 16, 20, 23 y 30 de diciembre del 2022, con cargo
12 al período correspondiente.

13 El director Arias Porras indicó: “Por mí que se vaya de vacaciones, no tengo ningún
14 problema, diay, tiene que tomar vacaciones. ¿Alguien tiene alguna objeción?”.

15 La directora Rodríguez Quesada respondió: “No”.

16 El director Arias Porras expresó: “Aprobado en firme”.

17 El señor Arias Zúñiga dijo: “Muchas gracias”.

18 El director Arias Porras señaló: “Si lo dejamos para ratificarlo en la próxima es torta,
19 entonces, tiene que ser en firme”.

20 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

22 Considerando la solicitud expresa del Auditor Interno, presentada mediante el
23 oficio AI-101-2022, de fecha 7 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
Y UNÁNIMESE ACORDÓ EN FIRME: 1) **autorizar** vacaciones al señor José Luis
25 Arias Zúñiga, auditor interno, los días 16, 20, 23 y 30 de diciembre del 2022, con cargo
26 al período correspondiente. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones
27 del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la
28 ausencia del Auditor Interno.

29 **Nota:** **se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
30 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
31 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

32 **Comuníquese** a Auditor Interno.

(J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 17.^º

36 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el oficio BN Vital-GG 285-
37 2022 del 8 de diciembre del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
38 Directiva autorización para disfrutar de vacaciones los días 27, 28 y 29 de diciembre
39 del 2022, con cargo al período correspondiente. Asimismo, indica que, salvo mejor
40 criterio de este órgano colegiado, se estima innecesario el nombramiento de un
41 Gerente General a.i., debido al poco movimiento en la operativa de la subsidiaria y se
42 encontrará disponible en caso de presentarse alguna eventualidad.

43 El director Arias Porras consultó: “¿Están de acuerdo en aprobarlas en firme?”.

1 Los señores directores mostraron su anuencia.

2 **Resolución**

3 Considerando la solicitud expresa del Gerente General, presentada mediante el
4 oficio BN Vital-GG 285-2022 del 8 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN**
5 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al
6 gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, los días 27, 28 y 29 de diciembre del
7 2022, con cargo al período correspondiente. 2) Encargar a la Gerencia General tomar
8 las previsiones del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia
9 durante la ausencia del Gerente General.

10 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este
11 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
12 del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

13 Comuníquese a Gerencia General.

(H.A.S)

14

15

16 **ARTÍCULO 19.^º**

17

18 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, mediante el resumen ejecutivo de
19 fecha 14 de diciembre del 2022, presentó carta del 20 de octubre del 2022, suscrita
20 por el señor Leonardo Montero Fernández, miembro externo del Comité de Riesgos
21 de BN Vital, OPC, S. A., que contiene su informe de labores del período setiembre
22 2021 a setiembre 2022, en atención a lo indicado en el Reglamento de dicho Comité y
23 en el instructivo GCU-I01, *Seguimiento y control en la gestión de gobierno corporativo*,
24 apartado 3.6.2.2., *Evaluación del desempeño del órgano de dirección y miembros*
25 *externos de comités de apoyo*.

26 El director Arias Porras dijo: “Aquí de seguido hay cuatro informes. Aquí tenemos,
27 bueno, un informe del miembro externo del Comité de Riesgos, luego vienen tres
28 acuerdos de la Junta Directiva del Conglomerado que me parece que los podemos dar
29 por recibidos”.

30 El director Alvarado Delgado indicó: “Totalmente”.

31 El director Arias Porras externó: Entonces, ya tenemos lo del *benchmark* que nos
32 presentó Marco Vinicio Valerio y tenemos una capacitación, la de don Ramón
33 Céspedes, él no podía hoy. Entonces, lo damos por recibido, la presentación que la
34 haga; pero, luego. Démoslo por recibido para efectos de que conste que ya nosotros lo
35 tenemos y que nosotros lo podemos ver y este señor nos presenta ese tema en la sesión
36 de enero. Y hay un tema aquí de la capacitación integral de gestión y de riesgo de
37 fraude de Kendall Torres”.

38 El señor Alvarado Salas indicó: “Ella sí está aquí”.

39 El director Arias Porras consultó: “¿Ella sí está aquí?”.

40 El señor Alvarado Salas respondió: “Sí, señor”.

41 El director Arias Porras dijo: “La pasamos y con esto cerramos”.

42 La directora Rodríguez Quesada señaló: “Y lo de don Hermes, que era la...”.

43 El director Arias Porras consultó: “¿La qué?”.

1 La directora Rodríguez Quesada externó: “La política corporativa de...”.
2 El director Arias Porras indicó: “A eso era uno de los documentos”.
3 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Ah, O.K. O.K., es de los acuerdos de Junta
4 Directiva”.
5 Los señores directores mostraron su anuencia.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada
8 la carta de fecha 20 de octubre del 2022, suscrita por el señor Leonardo Montero
9 Fernández, miembro externo del Comité de Riesgos de BN Vital, OPC, S. A., que
10 contiene su informe de labores del período setiembre 2021 a setiembre 2022, en
11 atención a lo indicado en el Reglamento de dicho Comité y en el instructivo GCU-I01,
12 *Seguimiento y control en la gestión de gobierno corporativo*, apartado 3.6.2.2.,
13 *Evaluación del desempeño del órgano de dirección y miembros externos de comités de*
14 *apoyo*, anexa al resumen ejecutivo del 14 de diciembre del 2022.

15 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

19 **ARTÍCULO 24.^º**

21 Conforme lo consignado en el artículo 19.^º de esta sesión, los señores directores
22 estuvieron de acuerdo en dar por recibido el material de la presentación denominada:
23 ***Capacitación sobre herramientas tecnológicas novedosas para una mejor***
gobernanza corporativa y gestión integral del riesgo y posponer su exposición
25 para la primera sesión que celebre este órgano colegiado en enero del 2023, en virtud
26 de que el señor Ramón Céspedes Grovernussterky no puedo asistir a esta sesión.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
29 del presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, consignada en el
30 artículo 19.^º de esta sesión, en el sentido de tener por presentado el documento
31 denominado: ***Capacitación sobre herramientas tecnológicas novedosas para***
una mejor gobernanza corporativa y gestión integral del riesgo, la cual se
33 expondrá en la primera semana de enero del 2023 que celebre este órgano colegiado.
34 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

36 **ARTÍCULO 25.^º**

38 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó
39 informe del 14 de diciembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por esta Junta
40 Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se
41 encuentran pendientes de cumplimiento.

42 La señora Zúñiga Chacón expresó: “Hoy se atendió el informe del *benchmark* y, luego,
43 la ampliación de plazo de don José Luis”.

1 El director Arias Porras dijo: “Perfecto. ¿Estamos?”.
2 Los señores directores mostraron su anuencia.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
5 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
6 General del Banco Nacional, con corte al 14 de diciembre del 2022.

7 **Comuníquese** a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

8
9 **ARTÍCULO 26.^º**

10
11 Con respecto a la verificación final de la grabación de audio y video, el director señor
12 José Manuel Arias Porras expresó: “La grabación, ¿sí se grabó?”.
13 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí se grabó exitosamente, sí señor”.

(J.M.A.P)

14 A las trece horas se levantó la sesión.
15

16 **PRESIDENTE**

SECRETARIO

MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez

18
19